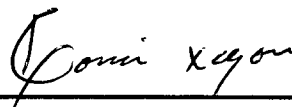



## 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

La Auditoria de Inventarios de la Coordinación Financiera de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, fue realizada para verificar los registros en el Libro de Inventarios, Tarjetas de Responsabilidad y en los Expedientes para baja de Bienes en mal estado o por robo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de mayo de 2022, cuyos resultados fueron razonables, debido que se encontraron deficiencias las cuales fueron subsanadas durante el periodo de la auditoria.

## 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.    
Tomas Xoyon Acari  
Auditor, Coordinador, Supervisor

ANEXO

enero al 31 de mayo de 2022.

La ejecución de la Auditoria fue del 22 de junio al 18 de agosto de 2022 y los resultados se presentaran el 31 de agosto de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Actualización del Libro de Inventarios	1	NO		1
3	Tarjetas de Responsabilidad	3	NO		3
4	Expedientes de baja de inventarios	4	NO		2

### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

La revisión documental fue realizado con base a muestreo aleatorio y estadístico, según el Sistema SAG UDAI WEB y de conformidad con la disponibilidad de recurso humano en la Unidad de Auditoria Interna de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

### 6. ESTRATEGIAS

1. Para la Ejecución de la Auditoria en el Área de Inventarios se emitieron los reportes del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOINDES- de los pagados realizados del renglón número 322 Mobiliario y equipo de oficina; 324 Equipo educacional, Cultural, y Recreativo; 325 Equipo de transporte; 328 Equipo de computo; 329 Otras maquinarias y equipos, efectuados durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de mayo de 2022.

2. Además se verificaron los reportes del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, de las compras realizadas durante el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2022, del renglón número 322 Mobiliario y equipo de oficina; 324 Equipo educacional, Cultural, y Recreativo; 325 Equipo de transporte; 328 Equipo de computo; 329 Otras maquinarias y equipos.

3. También se examinó la documentación de soporte de los Comprobantes Únicos de Registro - CUR- de pagos los pagos por compras del rubro de Propiedad, Planta y Equipo, realizados durante el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2022, del renglón número 322 Mobiliario y equipo de oficina; 324 Equipo educacional, Cultural, y Recreativo; 325 Equipo de transporte; 328 Equipo de computo; 329 Otras maquinarias y equipos.

### 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

## **ORDENANZA Y ACUERDO DE APROBACIÓN**

Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental - Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021.

Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) - Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021.

Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 13 de julio de 2021.

Nombramiento(s)  
No. 011-2022

### **3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS**

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

### **4. OBJETIVOS**

#### **4.1 GENERAL**

Verificar que los Procedimientos de Registro, Autorización y Custodia del rubro de Propiedad, Planta y Equipo, sean Aplicados Correctamente.

#### **4.2 ESPECÍFICOS**

Verificar que las Tarjetas de Responsabilidad, Libro de Inventarios y los expedientes para baja de bienes en mal estado o por robo, estén actualizados a la fecha de la auditoría.

### **5. ALCANCE**

La Auditoría de Cumplimiento se realizó en el Área de Inventarios de la Coordinación Financiera de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por el periodo comprendido de 1 de

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Asesorar de forma independiente y objetiva, mediante la evaluación del sistema de control interno, asegurando la efectividad, transparencia y eficiencia de las operaciones, para el logro de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, aplicando para ello las Normas de Auditoría Interna Gubernamental – NAIGUB- emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Realizar auditorías correspondientes a la Ejecución Presupuestaria, Inventarios, Fondos Rotativos y Valores, Almacenes, Nómina, Recursos Humanos así como todas aquellas actividades que sean inherentes al funcionamiento Administrativo y Financiero de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, observando el cumplimiento de procedimientos, leyes y reglamentos aplicables a cada caso.

### 1.2 VISIÓN

Ser el ente que garantice la aplicación y cumplimiento de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB- así como los procedimientos en las operaciones administrativas y financieras, mediante auditorías periódicas y recurrentes con el fin de optimizar y transparentar el uso de los recursos físicos, financieros y humanos.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

Los lineamientos generales a ser observados por la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia tienen el siguiente fundamento legal:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 31-2002 y sus Reformas Decreto No. 13-2013 de fecha 11 de noviembre de 2013.
- Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021, que contiene las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021, que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Decreto No. 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, de fecha 21 de octubre de 1982 y sus reformas.
- Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 13 de julio de 2021, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-
- Acuerdo No. A-075-2017 Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI-GT- de fecha 08 de septiembre de 2017.
- Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, de fecha 12 de noviembre de 1997.
- Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, de fecha 22 de octubre de 2008.

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

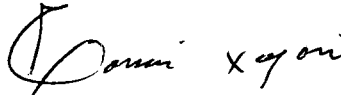
Guatemala, 29 de Agosto de 2022


**COORDINADOR FINANCIERO:  
LICENCIADO JULIO ALEXANDER JOCOL VILLALOBOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL  
SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)  
Su despacho**

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-011-2022, emitido con fecha 22-06-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.   
Tomas Xoyon Acan  
Auditor, Coordinador, Supervisor



**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
Inventarios  
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Mayo de 2022  
CAI 00007**

**GUATEMALA, 29 de Agosto de 2022**